



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

EL JUSTICIA DE ARAGÓN

202100001634

18 FEB 2021

REGISTRO DE SALIDA



Exp: Q21/262/08

D^a. Teresa Pérez (IES Grande Covián)

teresagrandecovian@gmail.com

Estimada señora Pérez en representación de los profesores de los departamentos del IES Grande Covián de Zaragoza que han presentado su escrito al Justicia de Aragón:

Ha quedado registrado en esta Institución el escrito de queja en el exponía la situación de riesgo en que se encuentran los docentes con las medidas adoptadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación con la gestión y seguridad de los docentes en el instituto, la ratio elevada de alumnos/aula, así como la escasez de recursos, espacios y medios para impartir docencia en la situación derivada del Covid 19.

Examinado detenidamente el contenido de la queja, y al amparo de las facultades que nos confiere el artículo 2.3 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, se ha resuelto admitirla a trámite. Por este motivo nos dirigimos a las Consejerías de Educación, Cultura y Deporte, y de Hacienda y Función Pública, responsable ésta de Riesgos Laborales, (quienes determinan las necesidades que consideran para cada centro educativo), para que se

1/2

inicie una comprobación de los hechos expuestos, a fin de que sean subsanadas las deficiencias que denuncian en el centro.

En el momento en que tengamos noticias al respecto nos comunicaremos de nuevo con usted. Atentamente,



Javier Hernández García
Lugarteniente del Justicia

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente** indicado en la parte superior de este escrito.